



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 0062880/2010

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 30 DIC 2010

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que, con motivo del receso estival en el ámbito universitario durante el mes de enero de 2011, la Facultad de Ciencias Económicas solicita que se delegue en algún funcionario de esa dependencia la facultad de aprobar la Licitación Pública 29/10 "Provisión y colocación mobiliario en aulas de la Facultad de Ciencias Económicas", cuya finalización del trámite se tiene previsto para el 25 de enero de 2011 aproximadamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según se expone en la nota de fojas 1, urge llevar a cabo la referida contratación ante el inicio del Ciclo de Nivelación 2011 en esa unidad académica;

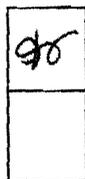
Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. 6/10, Art. 2º,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Delegar en el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Alfredo F. Blanco, la facultad de aprobar durante el transcurso del mes de enero de 2011 la Licitación Pública 29/10 que se lleva a cabo para la "Provisión y colocación mobiliario en aulas de la Facultad de Ciencias Económicas".

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.



  
Mgr. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 2993**